INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

RIVERTSA S. A.

- 1.- He examinado el Balance General de RIVERTSA S. A., por el año terminado al 31 de Diciembre del año 2.004 y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el periodo de Enero a Diciembre del mismo año.
- 2.- Mi examen se efectuó de acuerdo con las normas de intervención de cuentas. Estas normas requieren de la planeación y ejecución de una revisión que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable y determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores importantes. La revisión incluyó aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoria que respalden las transacciones registradas y su revelación en los estados financieros. La revisión también incluyó la determinación del uso de los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y las estimaciones importantes realizadas por la gerencia, así como la evaluación del impacto de la presentación de dichos estados.
- 3.- El cumplimiento de la compañía de sus obligaciones como agente de retención y percepción de impuestos así como los criterios de aplicación de las normas tributarias son responsabilidad de su administración.
- 4.- En mi opinión, basado en lo anteriormente descrito, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de RIVERTSA S. A. Al 31 de Diciembre del 2.004, y los resultados de sus operaciones se reflejan en el estado de Estado de Pérdidas y Ganancias presentados por la señora contadora.

REGISTRO

SOCIEDADES

2 8 ABR 2005

Atentamente,

Comisario